

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**SP INGENIEROS SAS**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3045332-002-LL**

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

**Descripción general de actividades:**

“Construcción del segundo grupo de facilidades de pozos de desarrollo primario y secundario del campo castilla de Ecopetrol S.A”

**Tiempo de ejecución:**

Cuarenta y Cinco (45) días

**Fecha estimada de inicio:**

06 de junio de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Municipios de Castilla La Nueva – Castilla Sur

**Canales de atención del contratista:**

Mayerit Morales Arias/Gina Mora Castañeda

[admon.ec02@sp.com.co](mailto:admon.ec02@sp.com.co) /

[admon.ec03@sp.com.co](mailto:admon.ec03@sp.com.co)

Cel. 3505680370

Cel. 3232338504

**Profesional de Gestión Contractual**

José Joaquín Castro Bernal

**Líder Técnico**

Carlos Alberto Cerón Luna

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	VEHICULO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL, EJE SENCILLO MENOR A 3,0 TONELADAS A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS)	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas legalmente constituidas.</li> <li>- Habilitación Mintrabajo para laborar horas extras (Preferiblemente)</li> <li>- Habilitación Mintransporte para transporte carga</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p><b>Empresa:</b> Protocolo de Bioseguridad, Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Acreditar haber realizado estas actividades, mínimo tener una (1) experiencia realizada.</p> <p><b>Empresa:</b> Empresas con la documentación vigente.</p> <p><b>Requisito de Pólizas:</b> Cumplimiento, RCE, las solicitadas en la relación comercial (contrato).</p> <p><b>Vehículo:</b> Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrame), lo establecido en el Procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012, V1 y Memorando de ampliación antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos reclinables, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (Superar inspección previa realizada por SP</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Ingenieros y el cliente Ecopetrol).</p> <p><b>Conductor:</b> Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales vigente, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal - Anexo 2 - Nivel 2. El conductor debe contar con certificado para el transporte y manejo de sustancias peligrosas (Preferiblemente).</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Oferta económica, disponibilidad y Proveedor con experiencia y local. - La tarifa debe ser mensualizada incluir el conductor, combustible, mantenimientos preventivos y correctivos.</p>			
	TRANSPORTE DE PERSONAL EN BUS A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015).</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Cumplimiento, RCE, las solicitadas en la relación comercial (contrato). -Las solicitadas de los vehículos.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Certificado de haber prestado el servicio en la zona de Castilla La Nueva, mínimo 1 año.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p><b>Empresa:</b> Protocolo de Bioseguridad y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)</p> <p><b>Vehículo:</b> Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>(antiderrame), lo establecido en el Procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012, V1 y Memorando de ampliación antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos reclinables, cinturón de seguridad, alarma de reversa, buen estado operativo (superar inspección previa).</p> <p><b>Conductor:</b> Cumpliendo con la Guía de Aspectos Laborales vigente, Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal - Anexo 2 - Nivel 2.</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> 25 a 30 pasajeros (asientos disponibles).</p> <p><b>Otros requisitos:</b> La tarifa debe incluir el conductor, combustible, parqueadero y mantenimiento rutinarios, a todo costo.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> - Se requiere para transporte de personal de la obra en el municipio de Castilla la Nueva.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicada la factura con el lleno de requisitos</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Para empresas Responsables de IVA solo recepción de facturación electrónica al correo: <b>facturacionelectronica@sp.com.co</b> con copia al correo <b>admon.ec02@sp.com.co</b> . Para empresas no responsables de IVA en físico original en la oficina ubicada en la Calle 9 No 22 - 07 Barrio Pablo Emilio Riveros Municipio Acacias (Meta). En ambos casos (anteriores) del 01 al 25 de cada mes en el horario de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes.

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	<p>La relación comercial se formaliza después de creando el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc).</p> <p>Documentos mínimos propios de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días</li> <li>• Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días</li> <li>• Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%</li> <li>• Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días</li> <li>• Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019.</li> <li>• Diligenciar formato de creación en base de datos</li> </ul> <p><b>Anexos para radicar facturas</b></p> <p>Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio.</li> <li>• Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Mayerit Morales Arias –  <b>Admon.ec02@sp.com.co</b> – 350 568 07 30 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo <b>PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos) / NOMBRE DE LA EMPRESA / NUMERO DE LA ORDEN DE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO / MES-AÑO</b></p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	5 de Junio de 2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	03:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:Admon.ec02@sp.com.co">Admon.ec02@sp.com.co</a> , <a href="mailto:Admon.ec03@sp.com.co">Admon.ec03@sp.com.co</a> , <a href="mailto:analistaadmon.ec02@sp.com.co">analistaadmon.ec02@sp.com.co</a>

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### Contacto para entrega de propuestas

Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora 323 233 8504 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

### OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla La Nueva. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6